

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 4 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra CARLOS EMILIO LEON SILVA. Rad. No. 2018-00099 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 60 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 75 a 77 cd 1	\$684.780.00

TOTAL: **\$769.780.00**

SON: SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$769.780.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

